

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telefónica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.
	6 id.....	\$11.00 "
	3 id.....	\$6.00 "

I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.
	6 id.....	\$8.00 "
	3 id.....	\$4.00 "

HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id.....	\$7.00 "
	3 id.....	\$3.75 "

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por ausencia del Sr. D. Julián Fuster se ha hecho cargo en propiedad de la agencia de este periódico en Manacas el Sr. D. Estanislao González Río, que la venía desempeñando en calidad de interino.

Habana, 7 de Noviembre de 1907.

El Administrador,
Juan G. Pumariega.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Noviembre 7.

NOTABLE CONFERENCIA

El Representante de Cuba en Washington, don Gonzalo de Quesada, ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

Acompañó al señor Quesada el Representante de Cuba en Madrid, don Eugenio Cantaro.

El señor Quesada indicó su satisfacción ante la unión que existe entre españoles y cubanos, reconociendo como prueba de ella, el acto de la conscripción para el monumento al General Vara de Rey.

Indicó también la conveniencia de que se reanuden las relaciones comerciales entre España y Cuba.

El señor Maura se mostró satisfecho de las declaraciones del señor Quesada, y dijo que con respecto á la independencia de Cuba, se va viendo un cambio favorable en la opinión pública de España, é hizo votos por la prosperidad de Cuba.

El señor Quesada ha salido sumamente satisfecho de su entrevista con el jefe del Gobierno.

DOÑA CRISTINA

La Reina Madre doña Cristina, ha llegado á Paris.

LOS TEMPORALES

Se reciben noticias desconsoladoras de los daños causados por el temporal en diversos pueblos de la provincia de Lérida.

Los ríos llevan grandes avenidas y se temen más inundaciones.

LA CUESTION CATALANA

En el momento en que telegráficamente continúa la discusión de la cuestión catalana.

El señor Canalejas combate la solidaridad catalana.

CAMBIOS

En la Bolsa se cotizaron hoy las libras esterlinas á 23.36.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

VIOLENTO TERREMOTO EN ESPAÑA

Madrid, Noviembre 7.—Ha ocurrido en Torre la Ribera, en la provincia de Huesca, un violento terremoto.

RELOJES DESPERTADORES

En una subasta pública un bobo dió tres pesos por una caja de calecinas. Al abrirla la halló vacía y al quejarse el recordaron que lo que habían subastado era la caja, pero no las medias.

En la Habana están ofreciendo una máquina de escribir que imita, pero muy pobremente, la "Underwood", al precio de \$35.00. Después de vendida le indicaron al comprador que debería completarla teniendo un tabulador en \$25.00 todo lo cual hace \$110.00. Conque vayan agregando y se encontrarán usados con el juego de las calecinas. La "Underwood" se vende en \$110.00.

CHAMPION & PASJUAL
Obispo 101

to, de resultas del cual ha quedado el terreno con grandes grietas, y fueron derribadas numerosas casas.

Ignórase todavía si ha habido desgracias personales.

EL MAL DEL EXCESO DE PROSPERIDAD

Londres, Noviembre 7.—Al ocuparse lord Avebury, presidente de la "Asociación Central de los Banqueros Ingleses", manifestó que en su opinión el tipo de 7 por ciento que han acordado los directores del Banco de Inglaterra, es suficiente para la defensa de la reserva en oro de éste, y atribuyó al exceso de prosperidad de los Estados Unidos, la temporal crisis financiera que prevalece en los mercados americanos.

EL BANCO NACIONAL DE BELGICA

Bruselas, Noviembre 7.—El Banco Nacional de Bélgica ha acordado hoy elevar de 5.1/2 á 6 por ciento su tipo de descuentos.

EL BANCO IMPERIAL DE ALEMANIA

Berlin, Noviembre 7.—Los miembros del Comité Central del Banco Imperial de Alemania han sido convocados para una junta que debe celebrarse mañana, y en la que se tratará del aumento en el tipo de descuentos.

OTRO INFORME CONTRADICTORIO

San Petersburgo, Noviembre 7.—La "Agencia Telegráfica Oficial" ha recibido hoy un despacho de Samarkand, (Asia Central), en el que se dice que el redactor de un periódico de aquella localidad envió á Kara Togh, informa que murieron 3,400 personas en la destrucción de la citada ciudad, el día 21 del pasado, de resultas de un desprendimiento de tierra que la aplastó, y que lograron salvarse solamente setenta de sus habitantes.

EL REGRESO DE TAIT

Manila, Noviembre 7.—El Secretario Tait ha determinado definitivamente efectuar su regreso á los Estados Unidos por la vía de Siberia y Europa, y habiendo recibido del gobierno ruso la seguridad de que los recientes disturbios de Vladivostok en nada afectarán al itinerario que ha combinado, saldrá de aquí en la tarde del próximo domingo.

De la noche

COMPANIA FERROCARRILERA MULTADA

Los Angeles, California, Noviembre 7.—El juez Wellborn, del Tribunal Federal, ha impuesto á la Compañía del ferrocarril de Santa Fe sesenta y seis multas de 5,000 pesos cada una, por otras tantas bonificaciones en sus tarifas de fletes, que ha hecho á determinadas empresas industriales, ascendiendo dichas multas, en junto, á 330,000 pesos.

CREDITO PARA LA CONSTRUCCION DE UN GLOBO

Berlin, Noviembre 7.—Anuncia la prensa local que el gobierno presentará en el Reichstag un proyecto de ley al efecto de que vote un crédito para que el Conde Zeppelin construya un segundo globo dirigible.

DESTITUCION DE UN ALTO FUNCIONARIO

San Petersburgo, Noviembre 7.—El Secretario del Ministro de lo interior, Gurko, que estaba complicado en la escandalosa causa de la sustracción del trigo mientras funcionaba la junta de socorros, durante la época del hambre en 1906, en el Sur de Rusia, ha sido convicto de culpabilidad y sentenciado á la destitución de su cargo y á restituir al fondo de socorros la suma de \$250,000.

DECLARACION DE HAYASHI

Tokio, Noviembre 7.—En una entrevista con el representante de la Prensa Asociada, el conde Hayashi, Ministro de Estado del Japon, habiéndole como Ministro y como representante de los sentimientos de todo el Gabinete y del pueblo japonés, dijo que las relaciones entre su país y los Estados Unidos eran tan cordiales como en cualquiera otra época y que la civilización y los intereses de ambos países exigían que continuasen reinando la paz y la amistad en

tre ellos; que era un hecho positivo que la cuestión de inmigración se arreglaría sin rozamientos, habiendo sido ya prácticamente acordado que el Japon restrinja la emigración de sus súbditos para su propio provecho y al mismo tiempo satisfacer los deseos de los Estados Unidos.

Agua destilada

es la única usada en la fábrica de cueros marca Maison du Lion y por eso nunca se ponen amarillos.

De venta en La Polar, antiguo de Diego Peña, Neptuno 65, y demás camiserías.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Noviembre 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 108 por ciento, ex-interés.

Centenas, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 10 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.78.00.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.00.

Cambios sobre Paris, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.516.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.1732 cts.

Maseabado, pol. 89, en plaza, á 3.49 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$8.75.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Noviembre 7.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 6d.

Azúcar maseabado, pol. 86, 9s. 3d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 4.1/2d).

Consolidados, ex-interés, 81.1/2.

Descuento, Banco de Inglaterra, 7 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-eupón, 90.1/4.

Paris, Noviembre 7.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 75 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

EARTHQUAKE IN SPAIN

Madrid, Nov. 7.—A violent earthquake has been felt at Torre de la Ribera, province of Huesca. Great fissures opened and many houses were shaken down. Casualties are not known.

SEVENTY ESCAPED

St. Petersburg, Nov. 7.—The official telegraph agency at Samarkand says that a special representative of a local paper was sent to Katargah to report the facts on the disaster of October 21. The correspondent wires that 3,400 persons were killed in the landslide which took place on that date. Only seventy persons escaped in the town.

BELGIUM RAISES DISCOUNT

Brussels, Nov. 7.—The National Bank of Belgium has raised its discount rate from 5 1/2 to 6 per cent.

TAIT TO RETURN BY VIA OF EUROPE

Manila, Nov. 7.—Mr. Tait has definitely decided to return home via Siberia and Europe having received the Russian Government's assurance that the recent disturbances at Vladivostok will not interfere with his plans. The Secretary will sail from here Sunday at noon.

ANOTHER RAILWAY COMPANY FINED

Los Angeles, Cal. November 7th.—Judge Wellborn, of the United States district court, has fined the Santa Fe railway company to the amount of \$330,000 for granting rebates on

their freight tariffs. The Company was convicted on sixty six cases and fined \$5,000 on each.

MINISTER GUILTY OF MALFEASANCE

St. Petersburg, November 7th.—Vice Minister of the Interior, Gurko, who was implicated in the great grain scandal during the famine relief operations, in 1906 has been found guilty of malfeasance and sentenced to dismissal and ordered to make a restitution of a quarter of a million dollars.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 7.

Azúcares.—Sin variación el mercado de New York, contribuyendo á la calma que reina en el mismo el arreglo de la crisis financiera y la falta de existencia en manos de los importadores; de Londres avisan una paquete alza en el precio del azúcar de caña, y en esta plaza nada se ha hecho por quedar ya reducidas las existencias á las en poder de los especuladores, y por las pocas partidas que quedan disponibles sus tenedores aspiran á precios más elevados que los actuales.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre España.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d.v.	20.14	20.34
" 60 d.v.	18.78	19.12
Paris, 3 d.v.	6.	6.58
Hamburgo, 3 d.v.	4.	4.58
Estados Unidos 3 d.v.	93.4	10.1/4
España, s. plaza y central 8 d.v.	6.	5.1/4
Dia. papel en metal.	9.42	9.11.
Monedas de plata.	55	55.1/2
Greenbacks.	10.1/8	10.1/4
Plata americana.	93.78	94.
Plata española.	93.78	94.

Acciones y Valores.—El mercado abrió animado y con alguna demanda por las acciones Comunes del Havana Electric; durante el día siguió sostenido, pero al cierre declinó algo.

Cotizamos:

Bonos Unidos, 4 por ciento, 71 á 80.

Bonos Unidos, 104 á 110.

Acciones Unidos, 74.1/2 á 75.1/2.

Bonos Gas, 111 á 113.

Acciones Gas, 97.1/2 á 100.

Banco Español, 72.1/2 á 72.7/8.

Havana Electric Preferidas, 69.7/8 á 70.1/2.

Havana Electric Comunes, 25 á 25.3/8.

Havana Central Bonos, Nominal.

Havana Central Acciones, Nominal.

Deuda Interior, 84.1/2 á 85.1/2.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones del Banco Español, á 73.12.

100 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 70.1/4.

150 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 70.

100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.

350 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.1/8.

200 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.1/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 7 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española... 93 3/4 á 94 V.

Calderilla... (en oro) 101 á 103

Billetes Banco Español... 3 1/2 á 4 V.

Oro americano contra oro español... 110 á 110 1/4 P.

Oro americano contra plata española... á 16 P.

Centenas... á 5.60 en plata.

Id. en cantidades... á 5.61 en plata.

Luises... á 4.47 en plata.

Id. en cantidades... á 4.48 en plata.

El peso americano En plata española... á 1.16 V.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

- Noviembre:
- 8—Gothard, Galveston
 - 8—Vivina, Liverpool.
 - 9—Cayo Manzanillo, Amberes.
 - 9—Scotia, Hamburgo y escalas.
 - 11—Excelsior, N. Orleans.
 - 11—Mérica, N. York.
 - 11—México, Veracruz.
 - 12—Segura, Amberes y escalas.
 - 12—Nordency, Bremen y escalas.
 - 13—Havana, N. York.
 - 14—La Navarre, Veracruz.
 - 14—Arabastan, B. Aires y escalas.
 - 15—Bavaria, Hamburgo.
 - 15—Miguel Gallart, Barcelona.
 - 16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
 - 16—F. Bismarck, Veracruz.
 - 16—M. C. Holm, Hamburgo
 - 18—Morro Castle, New York.
 - 18—Monterey, Veracruz y Progreso.
 - 19—Alfonso XII, Veracruz.
 - 19—Schwarzburg, Hamburgo y escalas.
 - 20—Saratoga, N. York.
 - 20—Progreso, Galveston.
 - 20—Ríojano, Liverpool y escalas.
 - 20—Saturnina, Liverpool.
 - 26—Valbanera, Barcelona.
 - 28—Segura, Tampico y Veracruz

SAIDAN

- Noviembre:
- 9—Saratoga, N. York.
 - 11—Mérica, Veracruz.
 - 12—México, N. York.
 - 12—Excelsior, N. Orleans.
 - 13—Segura, Veracruz y Tampico.
 - 15—La Navarre, St. Nazaire.
 - 15—Bavaria, Tampico
 - 16—Havana, N. York
 - 17—Manuel Calvo, Veracruz.
 - 17—Arabastan, Buenos Aires y escalas.
 - 18—F. Bismarck, Santander.
 - 18—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
 - 19—Monterey, New York.
 - 20—Alfonso XII, Coruña y escalas.
 - 22—Progreso, Galveston.
 - 29—Segura, Canarias y escalas.

Diciembre:

- 3—Albanie, Coruña y escalas

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Montevideo barra uruguayava France Naudal por Quesada y comp.

Para Veracruz y escalas vapor americano Monterey por Zaldo y comp.

Para New York vapor americano M. Castle por Zaldo y comp.

Para New Orleans vapor americano Excelsior por A. E. Woodell.

Para New York vapor americano Saratoga por Zaldo y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 7:

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp.

288 tercetos tabaco

19 pacas id.

1 bulto provisiones

105 lonas

Para Matanzas vapor inglés Castaño por H. Astorqui y comp.

De tránsito.

MANIFIESTOS

Noviembre 7:

Vapor cubano Antilla procedente de New York consignado á Zaldo y comp.

555

(Para la Habana)

H. Price Williams: 50 cajas whiskey.

A. Perkins: 17 bultos efectos.

Bridas y Montros: 3 id. id.

C. B. Stevens y Co.: 165 id. hierro.

D. A. de Lima y cp.: 100 id. id.

Frúgia y cp.: 120 id. id.

J. S. Gómez y cu.: 377 id. id.

Aspuru y cp.: 387 id. id.

Alvarez y Siler: 563 id. id.

Marina y cp.: 50 id. id.

M. P. Marceau: 41 id. id.

V. Prieto: 70 barriles grasa.

El Almendares: 300 ladrillos y 16 sacos barro.

L. Aguirre: 125 cajas dinamita.

A. Querejeta: 2040 pacas heno.

Quarter Master: 2000 cajas aceite.

Carbonell y Dalmau: 110 sacos abono.

Piel y cp.: 2000 id. id.

M. Diaz y cp.: 1000 id. id.

M. Alvarez: 1000 id. id.

C. Blasco: 2 bultos efectos.

J. López R.: 487 id. papel y otros.

Purdy y Henderson: 157 id. materiales de construcción.

Ordea: 60 cajas bacalao, 310 sacos frijoles, 535 bultos hierro y 396 id. cartón.

(Para Cienfuegos)

Schwab y Tillmann: 4 bultos efectos.

E. Hernandez: 4 cajas drogas.

Central Andretta: 6 bultos maquina-ria.

M. J. Dady: 1 bulto efectos.

J. M. Caneer: 14 id. id.

A. Silva: 50 id. maquina-ria.

A. Llorens: 9 id. efectos.

Claret y cp.: 5 id. tejidos y otros.

Odrizola y cp.: 251 id. ferreteria.

American Trading y Co.: 220 id. id.

J. Loyola: 38 id. id.

J. M. Alonso: 17 id. id.

Rufino y cp.: 49 id. id.

López y Bouzard: 289 id. id.

V. Selaines: 24 id. id.

S. Balbin Valle: 100 cajas conservas, 300 id. velas, 50 tabales pescado, 500 sacos frijoles, 5 terceroles jamones, 40 cajas manteca y 29 bultos ferreteria.

Cornejo y cp.: 100 cajas conservas y 5 id. tocineta.



E. P. D.
EL SEÑOR

Don Santos Menéndez y Diaz,
HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y dispuesto su entierro para hoy, á las cuatro de la tarde, su vida, hijos, padre político y demás parientes y amigos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Gervasio 97, A, al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, Septiembre 8 de 1907.

Lorena Bringier, viuda de Menéndez.—Joaquín y Carmen Menéndez y Bringier.—Leonardo Bringier.—Casimiro Heres.—Juan Diaz.—Antonio Baealao.—Francisco Menéndez.—José Alvarez.—Santos García Miranda.—Dr. González.—Dr. Alfonso.

LO IMPOSIBLE VENCIDO

EN POCAS HORAS SE CURA

EL REUMATISMO GOTOSO

ARTICULAR INFLAMATORIO.

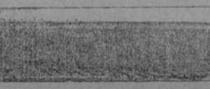
así como también toda clase de dolores reumáticos sifilíticos, por crónicos que sean, con si.

Tratamiento antireumático inglés, exclusivamente vegetal, del Dr. Alarcón, de Marbella, aprobado por varias Academias de Ciencias Médicas de Europa y América, puesto en práctica en muchos hospitales.

SORPRENDENTES Y NUMEROSAS CURACIONES REALIZADAS

en toda la Isla, publicadas en este diario con los nombres y dirección de los curados.

Cada frasco contiene 50 comprimidos y una cajita de 25 comprimidos, dentro de un estuche, con instrucciones claras y precisas para su uso. Ejecútese en la forma del autor, Málaga, España.—De venta por mayor y menor, Farmacia LA REINA, Reina 13, s/n. J. Johnson, Tiquiche, Bosque, Droguería Americana y al detalle en todos los puntos de venta de la Habana y provincias.—Agente exclusivo y depositario al por mayor, ANTONIO ESCAMEZ, O'Reilly 27, teléfono 315, quien da colectores gratis y por correo á quien los pide, remitiendo un sello. En San Antonio de los Baños hay depósito y suagatón.



TENIENTE REY 77

Plaza del Cristo.

Telegramas: DROOP.

Otto D. Droop

Ofrece su nueva casa.

ESTABLECIDO EN 1878.

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

EN MAQUINARIA, CARRILES, ETC.

DEPARTAMENTO ARQUITECTONICO

Mármoles, Monumentos, etc.

EL REFERENDUM

El proyecto de ley electoral que elabora la Consultiva nos sorprende con esta novísima institución, incluida en el articulado con la misma facilidad con que los oradores malos intercalan en el texto de sus discursos oraciones incidentales y luengos paréntesis, así como cosa secundaria y asunto de poca monta, ó como postizo atavío de modernismo político con que se pretendiera avalar ese otro fruto del casimiro que está dando á luz la Comisión de consultores.

Sin corrientes de opinión favorable á tan gran reforma, sin que la conciencia pública haya en modo alguno prohibido esa novedad legislativa, sin que ni siquiera la opinión docta haya reclamado para Cuba progreso tan falso y sistema tan aventurado como el de convertir en legislador á todo un pueblo, analfabeto en su mayor parte y en su totalidad privado de íntimo sentido político, los consultores de Mr. Magoon introducen en el proyecto el referendum no se sabe si porque en él ven la panacea que ha de sanar las congénitas dolencias cubanas, ó porque no concedan al precepto más importancia que la que reconocerían en ampliar ó disminuir las humildes atribuciones de un alguacil de juzgado municipal.

Salvo los iniciadores de la reforma, nadie pudo esperar aquí que con motivo de la ley electoral se nos quisiera meter en esta aventura de la legislación directa, que pueblos mil veces más adelantados en cultura, costumbres cívicas y saludables hábitos de gobierno no han osado acometer, y cuando la práctica de ese método en los pocos países que lo han establecido ha suscitado enérgicas condenaciones por parte de los elementos conservadores é inspirado acerbos juicios á los tratadistas y maestros de derecho público, y aun á los mismos funcionarios del poder legislativo, como en Suiza, donde en ocasión solemne uno de los individuos de la Asamblea Federal hubo de bautizar el referendum con el pintoresco sobrenombre de "filoxera legislativa".

La inestabilidad del derecho constitucional en la Confederación helvética reconoce por única causa esa participación de las masas en el poder de dictar leyes. Y cuenta que se habla de uno de los pueblos modelos, donde las costumbres públicas, la disciplina política y el amor al derecho han florecido más copiosamente.

Y si allí mereca calificaciones tan despectivas, ¿qué buenos efectos podemos prometernos del referendum en un país como el nuestro, tan poco preparado para la soberanía, tan disgregado y tan convulso por toda suerte de influencias disolventes?

Mirando el hecho bajo otro aspecto, el establecimiento del referendum implica una profunda reforma constitucional. En parte alguna de nuestra Constitución se autoriza ese modo de legislar. El argumento de interpretación curulesca, que esperamos y que vendrá seguramente, oponiendo á la proposición sentada el silencio del código fundamental como equivalente á la permisón del sistema, no probará más sino que sigue aquí abundando y medrando la benemérita clase de leyes y picapleitos. En este caso el silencio es prohibición: primero, porque si los legisladores constituyentes hubieran querido implantar el sistema lo habrían preceptuado expresamente, y siendo él tan fundamental en el orden político, su sola omisión indicaría con evidencia la contraria voluntad de los autores de la Constitución; segundo, porque al encomendar al Congreso el poder legislativo totalmente, íntegramente, sin concurrencias extrañas, de implícita manera proscribía todo sistema que lleve en sí la coparticipación de las facultades atribuidas á los cuerpos colegisladores.

Y aquí de nuestros proverbiales viceversas. Los liberales, celosos defensores de la inviolabilidad de la Constitución, son los proponentes de la reforma constitucional que supone el referendum. No habían de ser menos los conservadores: cuando á regañadientes aceptan el sufragio universal y quieren reformar la Constitución para restringirlo, sin escrúpulo ni resistencia aceptan que el pueblo que no sabe elegir buenos legisladores legisle por sí mismo.

Pero no haya miedo: no hablarán las piedras porque no tienen lengua, que si la tuvieran...

Se generalizó la conversación y oí de labios de Mr. Vaughan, las más halagüeñas esperanzas sobre el porvenir de este país, que con su juventud y pujanza tantas sorpresas nos ha dado. Comprendí que debía dar por terminada mi misión, y me despedí de tan amable persona, agradeciendo en nombre del DIARIO DE LA MARINA la benevolencia con que nos atendió, y oyendo de sus labios, después de haberle leído estas cuartillas, que lo aquí expuesto refleja exactamente lo manifestado por él.

OPINIONES DE LA BANCA

En los momentos actuales, en que la cuestión financiera tanto preocupa al mundo entero, por los recientes pánicos de los Estados Unidos, hemos creído oportuno dar á conocer á nuestros lectores, la opinión que sobre tal punto, en lo que pueda afectar á nuestra isla, tienen los directores de los bancos y los banqueros de esta ciudad.

Interview con Mr. Vaughan

Presidente del Banco Nacional de Cuba. Anunciada nuestra visita fuimos amablemente recibidos por Mr. Vaughan, en el elegante despacho del suntuoso edificio del banco.

to deseado manifestándole el objeto de nuestra visita.

Mr. Vaughan, que aunque americano, entiende perfectamente el idioma castellano, se prestó amablemente á contestar nuestras preguntas.

Cambié de posición, y después de felicitarlos los medios de que cómo pudieramos transpasar al papel sus ideas, entramos al siguiente diálogo:

—¿Qué opina usted acerca de la circulación del metálico que existe depositado en las cajas de la Tesorería?

—Aunque este es un problema que no obedece á leyes fijas y que está en estudio desde hace tiempo en todos los países, creo que la circulación del numerario es tan importante en todos los países para conservar su vida mercantil, como la circulación de la sangre para conservar la vida del individuo.

Entiendo que debemos fijarnos en lo que en situaciones análogas á la actual se ha hecho en otras partes, y servirnos de aquellas lecciones.

En los Estados Unidos, por ejemplo, el Tesoro ha facilitado á los bancos cantidades, y estas sumas han ido indirectamente á poder del comercio y de los agricultores, buscando ese conducto como el más lógico, pues abaratará el tipo de interés se facilitan las transacciones.

Esta cuestión es la eterna de suplir la demanda. Si esta es mayor que el dinero existente vendrá la escasez y por tanto tipos de interés más altos.

Cuando la balanza está en el fiel, y el abastecimiento de dinero es igual ó mayor que la demanda, entonces la abundancia de dinero trae tipos más bajos de interés.

Sentados estos principios generales, que quizás á usted parezcan peregrinadas, (aquí Mr. Vaughan se echó la barba, conservando la sonrisa que desde el comienzo noté en su mefistofélico semblante), es indudable que cualquier medida que tienda á aumentar el dinero circulante, será en bien de la comunidad, pues disminuirá la escasez.

El Gobernador Magoon está haciendo un trabajo mayor del que la gente se figura, en el ramo de Obras Públicas. Estos trabajos que en estos momentos abarcan casi toda la isla, hacen que esté circulando una masa enorme de dinero que por encadenamiento natural llega á todo el comercio de la isla.

—¿Con qué garantías considera usted que el Estado debe facilitar dinero á los bancos?

—En primer lugar, con bonos de cualquier clase emitidos por el gobierno y aceptados en todo su valor nominal.

Con acretes hechos y depositados en el comercio, que se puden obtener en nuestro mercado, pero...

(Aquí Mr. Vaughan, volvió á acariciarse la barba, y á su eterna sonrisa, hasta que después de fijar su mirada en el espacio como hombre que medita una respuesta, prosiguió), repito que es este un problema muy serio, y que la experiencia de lo hecho en otros países, en circunstancias parecidas, debe siempre servirnos de guía, para fijar la norma de conducta de nuestro joven país.

Con tal objeto hemos comisionado á uno de nuestros redactores quien ha comenzado su trabajo con la presente.

Aun á trueque de parecer pesado quiero insistir—nos dijo Mr. Vaughan—en que considero que los valores que existen en este mercado, son los únicos que deben ser considerados como admisibles por el Gobierno, porque entiendo perjudicial que los bancos y banqueros mandaran dinero al extranjero para comprar valores, con lo que quizás tuvieramos un mal mayor que el que se quiere prevenir.

—¿Cree usted ventajoso para los intereses del país, imponer algún derecho de exportación á la moneda, aunque dicho impuesto tuviera carácter transitorio?

—Es necesaria en muchas ocasiones, y en Cuba casi periódicamente, la exportación de dinero del país con el fin de afrontar las necesidades de los cambios. Esto es lógico y legal, é imposible de impedir ó dominar (control, fué su palabra).

A veces se obtiene mejor tipo en el extranjero, y es otra de las causas de la exportación. En este caso se considera muy perjudicial para el país de donde se exporta y se debe hacer toda clase de esfuerzos para impedir semejante especulación.

Es usual, y yo creo que hasta necesario que los bancos y banqueros, vayan de acuerdo y operen conjuntamente para el bien de la comunidad, evitando tales exportaciones.

—¿En la hipótesis de que el gobierno facilite dinero á los bancos á que tipo cree usted que podrían hacerse esos préstamos, y á qué tipo habrían de darlo á su vez los banqueros?

—Es imposible para mí, señor redactor, dar una respuesta explícita á esta pregunta, porque entraña muchos factores.

Sólo puedo repetir que cualquier aumento que tengamos en el caudal monetario es en bien de todo el país, y ha de beneficiarle reduciendo los tipos de interés.

—¿Con qué garantías cree usted que podría darse dinero á los hacendados, para que estuvieran en condiciones de hacer la próxima zafra?

—Al llegar á esta pregunta noté que Mr. Vaughan seguía sonriendo y rascando, y con su mirada vaga, pareció no entenderme.

Fué á repetirla y entonces con una amabilidad marcadísima cambió el tema de nuestro diálogo.

Había entrado otra persona en su despacho.

Se generalizó la conversación y oí de labios de Mr. Vaughan, las más halagüeñas esperanzas sobre el porvenir de este país, que con su juventud y pujanza tantas sorpresas nos ha dado.

Comprendí que debía dar por terminada mi misión, y me despedí de tan amable persona, agradeciendo en nombre del DIARIO DE LA MARINA la benevolencia con que nos atendió, y oyendo de sus labios, después de haberle leído estas cuartillas, que lo aquí expuesto refleja exactamente lo manifestado por él.

EL TIEMPO

ESTACION GENERAL METEOROLOGICA. Noviembre 7 1907. Telegrama del Observador del Servicio Meteorológico.

Cruces.—Ayer dos aguaceros, lluvia general, corrientes eléctricas; precipitación una pulgada dieciséis centésimos (30.0 mm). Reacción ánimo agricultores. Ruibal.

LA PRENSA

Hemos recibido bajo sobre una hoja impresa y orlada, conteniendo el retrato del general D. Eduardo Guzmán con esta leyenda:

PARTIDO LIBERAL. Candidato para GOBERNADOR de la provincia de SANTA CLARA en las próximas elecciones.

Con tiempo lo toma el señor Guzmán ó sus amigos.

Bien es verdad que él fué el segundo, después de Pino Guerra en el alzamiento de Agosto del 906.

Pero Pino aún no se ha insinuado y parecía natural que se esperase á ver por qué provincia se decide.

Ah, Pino Guerra!

El único que no se impacienta y el único también que, por ahora, permanece fiel al programa de la revolución afirmando que ésta no se hacía para disputar destinos.

Según El Republicano Conservador, de Matanzas, existe un maestro de Instrucción pública en aquel distrito municipal á quien no se le han abonado todavía su haberes de Agosto, Septiembre y Octubre.

Ahí el verbo existir nos parece demasiado lujo.

Nosotros diríamos modestamente "vive."

Y aún añadiríamos: "de milagro," para no escandalizar á las gentes.

Véase cómo explica ese fenómeno el colega:

Antecedentes que tenemos del asunto, nos hacen creer que ello obedece á hostilidad de ciertos funcionarios del ramo hacia ese maestro; y nosotros esperamos de aquellos señores que, recordando que la autoridad que dan los cargos públicos—obtenidos las más de las veces por el favor y no por las aptitudes—no es para ser utilizada en la satisfacción de pasiones de bajo vuelo, rectifiquen su conducta injusta á todas luces en el caso de referencia.

Y nada más por hoy, porque no estamos para hacer historias.

Menos ha de estar este pobre maestro para hacer instrucción, falta de alimentos, y sin embargo la hace.

Vaya con la hostilidad de esos caballeros!

Y preguntamos nosotros: cobran ellos sus sueldos por sostener inquisidores expedientes si delinjen y no saben desempeñar su cometido?

Porque si cobran por lo primero, ellos son los que no debieron haber percibido sus sueldos en esos tres meses y no los percibirán más, si valiera nuestro consejo.

Por los periódicos de Santiago sabemos que el objeto que trae á la Habana el alcalde de aquella capital señor Mesa, es solicitar del Gobernador Provisional la instalación de filtros en el acueducto.

Esa innovación es allí tan necesaria que, al leer de La Colonia Española, basta contemplar el color del agua y percibir su fetidez para comprender que se hace imprescindible.

Ocupándose en este grave asunto, escribe el colega:

La fiebre amarilla según el telegrama encontrábase ya entre nosotros y sabido es que esta enfermedad al tomar incremento y arraigo es de funestas y tristes consecuencias, sembrando por tal razón pánico entre todos y consiguientemente necesarios abandonos nuestros trabajos procurando su salvación.

Si hoy es pequeña y de fácil extinción la enfermedad, no es de dudar que al seguir el derrotero actual adquiera aquella el triste calificativo de epidemia.

Todo esto puede ocurrir si el agua de nuestro acueducto no se purifica y sigue provista del color obscuro que ahora ostenta y de los muchos microbios malsanos de que está plagada y esto precisamente es lo que debe procurarse evitar par no llegar á lamentar mayores males que nunca deploraríamos lo suficiente.

No es de dudar que Mr. Magoon, accederá á las justas peticiones de nuestra primera autoridad municipal y se acordará la instalación de filtros en el acueducto, procurando que después de dispuesto se lleve á la práctica con suma prontitud, pues de no realizarse, es evidente que los resultados sean funestos teniendo ya el mal en puerta.

Deseamos que tenga éxito la gestión del señor Mesa cerca de Mr. Magoon y así es de esperar, dada el interés que nuestra primera autoridad demuestra por cuanto se relaciona con el estado sanitario.

Leamos en La Unión Española:

En los juegos florales recientemente celebrados en Lugo, el exministro señor Bugallal, que los presidia, hizo al final de su discurso—según dice El Liberal, de Madrid—una proposición digna de toda alabanza.

Habiendo hablado con gran elocuencia y suma discreción del regionalismo, terminó su oración del siguiente modo:

—No he de concluir sin proponer algo que sea una nota de sano regionalismo, á la vez que responda á un anhelo de mi corazón.

Entre los hombres que honran actualmente á Galicia, hay uno que se ha afanado y se afana en sacar del olvido sus más puras glorias, mostrándonos avvaloradas por el supremo arte con que las propaga; uno cuya labor ha sido consagrada totalmente á Galicia durante una larga y fecunda vida; que además lleva en su alma y en su nombre el recuerdo de una de las mujeres más amantes y más amadas para Galicia: la insigne Rosalía Castro. Ese hombre ha servido á la patria en un modesto aunque honroso destino, y las paradojas que la ciega legislación lleva consigo le dieron de baja por la edad en los escalafones oficiales cuando tenía y tan gloriosa labor está realizando.

Adversidades que no quiero llamar injusticias, han hecho que el cómputo total de sus servicios oficiales no sea suficiente para recoger la modesta retribución que el Estado acuerda á sus servidores; pero él sirve, él labora, él glorifica á Galicia; pareciendo que con el transcurso de los años más íntegramente se entrega á su servicio.

—Sería mucho esperar que Galicia reconociese esa labor y sus cuatro pro-

Si Uds quieren comprar joyería de alta novedad, Relojes, objetos de arte y perfumería, Les recomendamos La Casa de Cores, La Acacia, San Rafael 12. Teléfono 1114.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma EMERIN á tiempo. Droguería SARRA y Farmacias acreditadas. EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Remediada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

AVISO Albañiles y Peones. SOLICITUD DE PERSONAL. Oficina de inscripción, Consulado 22, HABANA. Se solicitan albañiles y peones á los cuales se les garantiza trabajo constante si demuestran suficiente aptitud y conocimiento del oficio. Horas de inscripción: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días. c 2524 10-7

FOLLETIN 18 LA VIRGEN DE MARIAGAC POR CARLOS MEROUVEL. (Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmo, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 123. — Habana) (CONTINUA) —¡Ah! todos han hecho aspavientos, pero han venido, y los demás se disponen á seguirlos. Todo pasará. Cree usted, amigo mío, cuando se dispone del dinero se dispone de todo: castillos, mujeres, bosques, corazones si se desean. Y el oro llama al oro. Dentro de algunos años todo habrá caído en nuestro poder. Los demás trabajarán para nosotros, como negros, y sujetaremos con un corbel á los que tanto nos han despreciado. Para esto tendremos que luchar, trabajar, minar la tierra si es preciso; pero con constancia llegaremos. Europa entera es nuestra... nada se nos niega... El Papa, sí, el Papa, no se asombró usted, me haría dulce si yo quisiera... Si yo me fraqueo con usted es porque tengo miras particulares... Si usted quiere será de los nuestros...

—Sí, usted. —¿Y cómo? —Pero ¿qué, no lo adivina? —Yo le juro... —¡Caramba, está usted terriblemente torpe. —Explíqueme usted, por favor. —Y la fisonomía del marqués expresaba un asombro tan real, que el banquero no pudo dudar de su buena fe. —Decididamente—siguió el íltimo—ustedes no entienden de negocios. Está usted arruinado, vacío como un cortijo asaltado por los ladrones; pero, sin embargo, le quedan á usted dos cosas que valen mucho dinero. —¿Cuáles?—preguntó el señor de Villiedieu gravemente. —Lo primero es el nombre que usted lleva, que no es poca cosa; ante él se abren todas las puertas, y halaga mucho el sentirse entre los amigos del marqués Hugo de Villiedieu. Al dejarle á usted la cantidad que le he dejado, crea usted que tenía mis pretensiones. Yo no hago nada porque sí. Verdaderamente, usted me ha sido más útil de lo que se figura... y ¡caramba! esto explica el que yo haya sido tan generoso con usted. —Estoy dispuesto á pagarle—murmuró el marqués, ofendido por la franqueza de su acreedor. —No diga usted tonterías—respondió suavemente el barón.—¿Y cómo se

iba á arreglar? ¿Sabe usted siquiera cuánto me debe, hoy por hoy, mi querido amigo? —Sí, sí, ya sé... —El capital solamente asciende á ochocientos mil francos, una bicoeca, ¿verdad? Pero los intereses es lo que hay que ver; aumentan con una velocidad mayor que la del galo de un caballo pura sangre, cuando se trata de ganar el gran premio; ¡la generación espontánea! En esta fecha deben ascender á más de un millón. Pero tranquilícese usted; yo no quiero molestarle por los razones: la primera, porque usted es mi amigo, y además porque, aun reuniendo capital é intereses, para mí es una bagatela. —Hay en el mundo una mujer que me agrada y por ella daría yo gustoso el doble ó el triple; además he dicho que tenía una idea y voy á exponerla. Usted tiene una manera muy sencilla y nada costosa de terminar su cuenta conmigo... —¡Abandonándole mis bienes!... estoy dispuesto. —¡Sus bienes!—dijo el barón con desprecio—¿de qué me servirían? —Entonces... —¿Todavía no comprende usted? —No, en verdad. —¡Que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob perdone al viejo bribón! —Dio unos golpes en el vientre al

marqués, y exclamó con plácida sonrisa: —¡No en verdad! ¡pues está usted gracioso! —El marqués de Villiedieu era un gentil hombre de pura sangre, dotado de excepcional energía, aunque combatido por la desgracia, que sobrelevaba con dignidad. —El teno de su acreedor, sus manías de bohémio, su atrevimiento, le lastimaban profundamente. —Sabía que su caída era inevitable, pero quería ser dignamente. —Se contentó con responder con voz temblorosa por la irritación mal contenida: —Aseguro á usted, que no sé cómo podría verme libre de las deudas que he contraído. —Reflexione usted. —¡Ya lo estoy haciendo hace un rato. —He hablado de dos valores. —En efecto. —El primero es el nombre. —¿Y qué podrá hacer? —Eso, luego lo veremos. Por el momento es del otro del que se trata. —¿Dónde está? —El barón Mosés apoyó una mano en el hombro del marqués, y haciéndole girar bruscamente, le indicó uno de los extremos de la avenida. —Por allí paseaban dos jóvenes entre

dos maceos de adelfas y otros arbutos. —La una era la rubia hereclera del barón, Raquel Mosés; y la otra, de alta y hermosa figura, con cabello y facciones muy distinguidas, era la hija del marqués. —El barón la señaló con el dedo, diciendo: —Mírela usted. —¡Mi hija!—murmuró aturdimiento el señor de Villiedieu. —Sin duda! Hace más de una hora que busco el modo de decirlo. Oigame usted con atención, se lo suplico. —La advertencia no era necesaria; desde aquel instante la curiosidad del marqués estaba excitada en alto grado, y presentaba lo que iba á decir el dueño de Plessis-Mortefon; el marqués estaba alarmado y lleno de esperanza á la vez. —El barón prosiguió: —La muchacha es encantadora, todo el mundo está conforme en ello; sin embargo, le sería á usted muy difícil casarla, por la sencilla razón de que no tiene dote, ni herencia alguna en perspectiva. ¡Todo está consumido! Y en ese caso, ¿qué la espera? El convento. Con venga usted conmigo en que el porvenir no es muy risueño. Yo tengo un hijo, que no es un modelo de discreción, con vengo; pero que tampoco es despreciable, y quiere casarse con ella... Démele usted, y nuestras cuen-

(Continuará.)

Vincias le Hamasen, como lo es, cronista de Galicia y le permitiesen con modesta remuneración no tener que ocupar, en proporción a su oficio, de otro modo, un tiempo que a Galicia es robado?

Yo propongo que las diputaciones gallegas llamen a Murguía por su nombre "Cronista de Galicia" y le den medios de que sin afanes extraños a sus eminentes aptitudes, continúe escribiendo la crónica regional.

La idea fué acogida con entusiasmo, concretándose en una carta dirigida a los presidentes de los cuatro Diputaciones gallegas, en la cual se pide a cada una para el anciano y esclarecido historiador una obediencia anual de 1.500 pesetas.

Gracias a esto y al auxilio de un escogido grupo de gallegos residentes en Cuba, tendrá Murguía pan, y Galicia Historia.

Ni un solo gallego residente en esta isla dejará de leer esa noticia con el mismo placer que sentimos nosotros.

Llegue al señor Bugallal con quien jamás hemos sostenido relaciones políticas ni siquiera de amistad nuestra felicitación por su hermoso rasgo, digno de un verdadero patriota.

En *El Centroamericano*, importante periódico que acaban de fundar en la capital de la República mejicana los desterrados de algunas otras repúblicas del origen español, hemos visto un notable artículo acerca de la Conferencia de la paz, propuesta por Washington y Méjico, y aceptada por los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, para zanjar sus diferencias.

A ese brillante trabajo pertenecen los párrafos siguientes, tan honrosos para Méjico como para el eminente estadista que con universal aplauso la gobierna:

La Unión Americana y los Estados Unidos de Méjico se acercan a Centro América con la rama de Olivo en las manos. ¿A quién se dirigen? ¿A los pueblos oprimidos ó a los gobiernos opresores? Hablan de paz: es la paz de los pueblos la que proclaman, ó la paz de los gobernantes la que quieren? He allí, claros y sencillos, dos problemas de importantísima trascendencia en la Historia y en la Política. Para aclararlos más aún, bueno es hacer constar que en Centro América, por lógica consecuencia del estado político-social porque atraviesa, pueblo y gobierno son distintos elementos, heterogéneos en lo absoluto; de donde es constante batallar, esa perpetua represalia, que ora indigna por el crimen del despotismo, ora horroriza por los excesos de la rebelión.

Exceptuadas Costa Rica que va feliz camino del porvenir, y Honduras, donde no obstante las últimas congojas hay legítimo derecho a esperar tiempos de bonanza, los otros Estados tienen cerradas las puertas a infinidad de ciudadanos que no pueden volver a sus hogares, y que son, sin embargo, los representantes genuinos de la opinión y del sentir públicos. Pues bien, si a esos ciudadanos y también a los que están dentro de Centro América, se les permitiera, pero libremente, sin presión ninguna, hacerse representar, con personería bastante, ante un tribunal donde estuvieran igualmente representados los pseudo-gobiernos centroamericanos, a los que gustosos accederían éstos si fuera verdad el bienestar que propanan, y verdad el cariño que dicen disfrutar, la justicia no se haría esperar un solo instante; y ante la faz del mundo podrían los pueblos esclavos alegar sus derechos villanamente hollados por esos audaces usurpadores con fortuna. Pueblos y gobiernos son dos distintos elementos en Centro América.

¿Se sabrá esto en Washington? ¿Se sabrá en Méjico? Creemos que sí; pero bueno es declarar de una vez por todas, que hay tanta diferencia entre los pueblos y gobiernos centroamericanos, que en estos instantes, mientras éstos ven su salvación en Washington, aquellos cifran su felicidad en Méjico.

Por razones etnológicas é históricas, por conveniencias políticas y tendencias sociales, Centro América y Méjico son hermanos; y si hermanos fueron en el pasado y hermanos son en el presente, un mismo destino les tiene reservado, como a hermanos, el porvenir. Y así, mientras abrigamos temores respecto a pueblo de distinta raza y de tendencias diferentes, al contrario hallamos ó esperamos hallar en Méjico un consuelo; el consuelo que el hermano brinda al hermano en instantes aflictivos.

Ofrecer la paz, mediar en asuntos centroamericanos con la oliva en la mano sin llevar en la mente sanas ideas salvadoras ni en el alma nobles sentimientos de regeneración, es dejarse conducir por la halagadora notoriedad del momento ó por los falsos destellos de la lisonja, olvidándose de que la historia reclama en sus páginas para mañana sólo y únicamente los actos del estadista y los impulsos del benefactor. Nosotros queremos que se nos oiga; nuestra voz es la de los pueblos oprimidos que piden justicia; nuestra voz es la de la Patria esclavizada que quiere la libertad. Pedimos que se conceda a esos pueblos y a esa Patria que hablen, que prorrumpan en apocalípticas quejas frente a frente de sus verdugos y a la faz del mundo todo.

No es posible pensar que para Méjico sea indiferente la suerte de Centro América. El destino de esta sección americana entraña importantes cuestiones para la América Latina, y así, procurar por el bien de Centro América, es alejar, sino conjurar, peligros más ó menos próximos y tanto más deplorables cuanto más imprevisores seamos hoy.

En la nación mejicana confiamos. Creemos en la lealtad que la anima al hacer por la paz de C. A., y por eso antes que protestar como hijos de aquella hermosa tierra al saber que gobiernos extraños intervienen directamente en la actual situación de C. A., confiamos únicamente en la buena fe y sana intención que suponemos en el gobierno mejicano, aplaudimos que Méjico, la hermana mayor, fuerte y feliz, vea para el bien de las pequeñas como ella dignas de esplendoroso porvenir. Nosotros como enemigos de la tiranía solo pedimos en nombre de la libertad y de la ley, de la República y de la dignidad, que se nos dejara pelear, pelear hasta morir por reivindicar el derecho en nuestra Patria; pero si se habla de paz y de concordia, si se habla de bien y de amor para nuestros pueblos, si se habla de civilización y de bienestar, pedimos justicia, pedimos verdad, pedimos honradez.

Se va a trabajar por los pueblos y para los pueblos? Es la paz que se anhela la derivación del derecho y del deber en consorcio santo?

Lladod seis los que trabajáis por el bien y para el bien!

O es en cambio la paz que inmortaliza tiranías, la paz sepulcral del despotismo, la paz del Dr. Francia, la que urge implantar en Centro América? De Méjico no lo creemos. Su ilustre historia tiene muchos destellos para que así proceda ahora. Pero si así sucediera, a pesar de los hermosos sentimientos latinos, y por desgracia inescrutable política a ello la obligara, recoja la Historia nuestra voz honrada en estos solemnísimos momentos.

En esta ocasión cumple á nuestro deber hablar muy alto, y en nombre de nuestra Patria y de la Humanidad, de la Filosofía y de la Historia protestamos contra la falsa paz que á nuestros pueblos quiere imponerse por la fuerza brutal de extraña raza.

Pero, no; en Méjico confiamos, de Méjico esperamos; salvar á los pueblos es empresa noble, digna de su ilustre historia; servir de apoyo a los tiranos

es empresa ruin, indigna del pueblo que peleó heroicamente por sus libertades sacrosantas!

Audimos á la prensa, audimos á los pensadores en esta ocasión de prueba.

Trabajemos por los pueblos tiranizados; no contribuyamos á eternizar tiranías.

Disentamos. Si la Conferencia que se reuna en Washington es otro "escarabajo de quién se da la culpa". Nuestra voz de alarma está dada. Esperemos!

Las prevenciones que en esos párrafos se notan, tal vez injustamente, contra la intención que al proponer esa conferencia pueden abrigar los Estados Unidos, nada halagüeño anuncian como resultado práctico del recurso á que se apela para establecer la paz entre las naciones hermanas.

Ojalá que nos engañemos; pero nos parece que de la conferencia de Washington, hemos de obtener menos que de la conferencia de la Haya.

Y sino, al tiempo.

El bisemanario *Cuba*, órgano del Directorio de los ciudadanos de color, de Camagüey, contesta en estos discretos términos a las invectivas que le dirigen varios periódicos políticos:

Vuelve a reanudarse la venenosa campaña sostenida contra el Directorio por elementos á quienes no les conviene que el hombre de color—aunque sea su hermano igual—se ilustre.

Ellos, los que nos combaten—creen que demostrando que somos pocos tienen ya bastante fuerza para deshacer nuestros argumentos.

Y entre las futilidades con que se desuelgan hallamos esta ó parecida afirmación: "son media docena de negritos oscuros, torpes, ambiciosos, impacientes que nada pesan, nada valen ni nada significan." No vamos á sacarlos de su error.

No es especialmente donde radica la virtualidad de nuestra propaganda en el poder del número.

Media docena que condena los procedimientos radicales y violentos ante el poder Interventor que nos estudia; media docena que proclama la paz más absoluta como medio, quizás el único, de llegar más pronto al restablecimiento de la República; media docena que detestan el machete y el relampago para dirigir las cuestiones reservadas a la ley y al derecho; media docena que mallice el juego, que gestionan una era de trabajo y de ahorro, que labora por conseguir la gratitud de la enseñanza, para que se instruyan los hijos de los pobres, blancos y negros.

Media docena que no quiere el servilismo político; que ante la tempestad de odios y rencoras mal avenidos con las necesidades de la patria, fomentados por los que aspiran a puestos sin méritos para ello porque la sociedad nada les debe ni siquiera la libertad y hoy aprovechando el pasional rencor fácil a desarrollarse en las multitudes, sólo presentan su demanda como credencial su *habilidad* en el descrédito y las tramas y su frescura en el engaño, les ofrece una doctrina altamente moralizadora que los obliga a hacer un alto en su campaña de difamación y a presentar mejores derechos.

Media docena que no menosprecia á los suyos, que no los llama inconsistentes, que quieren que se eduquen y los educan, que aspiran á que aprendan y los enseñan, que ambicionan mejorarlos y lo practican.

Media docena que, quien más quien menos, pueden justificar su nunca mentada lealtad á Cuba.

Si son media docena los que así proceden, si la voz de esa media docena ha conmovido la conciencia social de la Patria por la virtualidad de sus ideas bienhechoras es media docena de

hombres útiles que bien merecen el respeto de los grandes conjuntos que nada hacen, y si hacen es todo lo contrario de lo que hace esa media docena á quien fastigan sin razón.

Esa media docena organiza centros de civismo y de instrucción por toda la República, sostiene un órgano de publicación, modesto pero que no adula al poderoso; atiende á un centro de cultura donde pueden asistir sus individuos á pensarse en condiciones para el servicio de la nación; reclaman de los poderes públicos hagan cumplir la Constitución del país que no rechaza á nadie, y coadyuvan en sus gestiones á elementos tan importantes como la "Liga Agraria" cuyas gestiones han culminado en el éxito más brillante; y luego dice á los suyos: aprended, trabajad, ahorrad y amad á todos y seréis grandes; mientras las multitudes huyen de la escuela, quieren la algarazara y el desparfio y practican desavenencias. Así no queremos ser multitud; preferimos la media docena y que ledren los perros. Ellos, los buenos, los verdaderamente buenos, se nos unían cuando la fuerza de los hechos demuestran que deben abandonar á los que por más tiempo se empeñan en extravíarlos.

Con esa templanza de formas, que no excluye, como se ve, la energía del fondo, debiera discutirse y razonarse en la prensa.

En estos días ha recogido la prensa como impresión general de mi discurso en el Ateneo la nota de que no correspondió á la expectación que había por oírlo, porque no presenté soluciones.

Aunque sobre el asunto han hablado con bastante benevolencia algunos periódicos, especialmente "La Discusión" en su incomparable "Nota del Día", siempre magistral y donosa, me importa hacer resaltar lo impropio de ese cargo que se me dirige, del cual han tomado pie algunos órganos del grupo que capitanea mi querido amigo particular el señor Alfredo Zayas para censurarme con alguna impiedad, como la que envuelve aquella afirmación de que soy "un hombre con todas las ambiciones y con todas las impotencias", ó aquella otra tan cruel como inexacta que asevera "que me proclamé cabeza de todos los puros de alma y de todos los grandes de cerebro"; ataques que no me explícito más que por el deseo de contradecir las apreciaciones respetuosas con que me honraron caballerosamente los hombres del partido liberal que manda el popular caudillo general José Miguel Gómez, á quienes he debido en estos días como particular y como presidente de la Liga Agraria toda clase de indulgencias y atenciones.

Desde los primeros momentos de la expectación que advertí en aquella respetable concurrencia, sobre todo cuando observé las demostraciones con que fueron acogidas las cariñosas y elocuentes palabras que me dedicó el ilustre presidente del Ateneo y que se repitieron, sin que las esperaba tan cordiales cuando tuve el honor de ocupar la tribuna.

En el curso de la peroración he de indicar que para tratar allí, ante aquel auditorio de un asunto tan delicado como el que envolvía el tema anunciado por la prensa anticipándose á mi resolución, se necesitaba algo más de lo que es preciso, según canto popular, para subir al cielo.

Y al terminar repetí que para acabar de defraudar las esperanzas que hubieran podido abrigarse de oír una oración de muchas campanillas, ya que no había hecho más que llenar el tiempo con generalidades, quería concluir con otra relativa á mi vehemente deseo de volverme al campo, que es donde me encuentro bien.

Antes había declarado que estaba

de igual modo para el pueblo americano que para el nuestro.

Habituado el pueblo cubano con el trascurso de un poco de tiempo á la vida del derecho, del orden y de la paz; repuesto de su dolencia tumultuaria, capacitado plenamente para el ejercicio del gobierno propio y restablecida en absoluto la confianza pública en los procedimientos americanos—que en ese caso resultarían ingleses por la claridad de la conducta—y en la actitud resignada de los criollos—que también parecerían gentes muy serenas y prácticas—será luego muy fácil, sumamente sencillo, convérter, con honradez y franqueza, el pueblo en soberano, el país en nación, la libertad en independencia y las instituciones, ya consolidadas, en República democrática feliz, acreditada, seria y sólida.

También les hubiera dicho lealmente que cualquier cosa en ese sentido, incluso la de proceder como los boers exigiendo que los americanos sean nuestros *ingleses*, para que nos dispensen el ampero que dispensa hoy Inglaterra al Transval y al Estado de Orange, cualquier cosa sensata, digo, sería preferible á este *fandango macabro* en que estamos metidos, en donde se está hablando siempre á grito herido de independencia, de soberanía, de patriotismo, y de República por algunos irreductibles radicales de todos los tiempos, que no pudieron soportar la tiranía del régimen español, que encontraron indigno el sistema autonómico, que consideraban insufrible y trágica la República del señor Estrada Palma, pero que ahora parecen tan avenidos con esta situación de interinidad indefinida y á diario entonan, con letra del himno y música del *cake-walk*, cánticos de alabanzas á las grandezas, las virtudes, el acierto, las excelencias y las eracias de todos nuestros poderes públicos, vinculados en una sola mano extranjera; especialmente del consolador que nos hace pensar si será cierto, como lo da á entender el señor general Emilio Núñez en un expresivo documento publicado ayer, que "ya queda muy poco de aquello que, según el verbo feliz del inmortel Ignacio Agramonte, debía mantener en pie la santa revolución de 1868"; y que no era verbo, sino un nombre sustantivo común.

Pero me pareció más oportuno no decir nada de eso que no entraña en mis propósitos y que sólo pueden hacer nuestros hombres de armas imitando la conducta de los héroicos comuneros de Villar y declarando que si ayer fué día de pelear como caballeros hoy es día de capitular como patriotas.

En esa obra les acompañarían todos los elementos sanos de la revolución y las clases arrastradas que se agruparon en torno del partido conservador, el cual, por la fuerza moral que eso le daría, podría sacar punta, con denuedo, á la base primera de su programa que reconoce la *indeterminación* de nuestro actual tratado de relaciones políticas con los Estados Unidos.

También me parece lo mejor no decir una palabra más sobre estos asuntos, de los que quiero permanecer por completo apartado y limitarme á dejar avanzado este trámite de propia y personal defensa.

Rafael F. DE CASTRO.
Habana, á 7 de Noviembre de 1907.

El momento oportuno, para tomar una Pildorita de Reuter, es cuando su lengua está sorrosa, cuando respira Ud. con dificultad, ó cuando está Ud. tupido. Todos estos son síntomas de *constipación* en una forma benigna. Para eso precisamente son buenas las

El momento oportuno, para tomar una Pildorita de Reuter, es cuando su lengua está sorrosa, cuando respira Ud. con dificultad, ó cuando está Ud. tupido. Todos estos son síntomas de *constipación* en una forma benigna. Para eso precisamente son buenas las

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Pueden tomarse á la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que se desean. Esté seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

PARA LA TOS
LA MEJOR MEDICINA SON LAS
PASTILLAS
DE
BREA, CODEINA Y TOLÚ
PREPARADAS POR EL
DR. GONZALEZ.

Si se toman por la mañana temprano, entonces facilitan la expectoración; si se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; si se toman por las noches, entonces concilian el sueño.

L. Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; L. Brea y el Tolú son los balsámicos más eficaces para moderar la irritación de las mucosas.

Como se disuelven en la boca, obran más directamente que los jarabes pectorales.

Se preparan y venden en la Botica y Drogeria de San José

Habana 112, esq. á Lamparilla.
HABANA.

Casi inmediatamente después de tomar la
Zarzaparrilla del Dr. Ayer

se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja; y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo.

Al compás de esta transformación salubre mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene una mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulgurante de la salud; el andar es más clásico. Con cada dosis de Zarzaparrilla del Dr. Ayer notan una mejoría en la salud.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Pildoritas del Dr. Ayer—Anunciadas—son un purgante suave.

GRATIS COMPLETAMENTE UN LIBRO DE Enfermedades DE LOS OJOS



Un rayo de luz para los ciegos

Deseo que todos aquellos que tengan cualquier enfermedad de los ojos, posean mi libro.

Si usted me escribe, se lo mandaré enteramente gratis.

De igual modo diagnosticaré su caso y le diré que método debe seguir, sin cobrarle por esto.

Me interesa por todos los casos difíciles de enfermedades de los ojos.

A menudo recibo cartas de personas que se han curado con solo seguir mi consejo y las instrucciones dadas en mi libro, todo lo cual no les costó un solo centavo.

Si puedo curar á usted sin que haga ningún gasto lo haré con el mayor placer.

Mi tratamiento es inofensivo y sin dolor; mis pacientes se curan por el mismo en sus propias casas.

El Sr. Francisco Alcaraz, con residencia en San Jerónimo, 12, fué curado por mi de ceguera producida por cataratas.

Escríbame inmediatamente, pidiéndome mi libro, si gusta, puede incluir una estampilla.

MI DIRECCIÓN ES:
CLINICA OFTALMOLOGICA DEL DR. H. P. BARK,
48, Independencia, No. 280 México, D. F.

LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO
A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Ctero, Colominas y C^o, Fotografías.
32, San Rafael 32, Telef. 1448.

Vigas de acero
CARNEGIE
C. B. STEVENS & Co.
c 2513 alt 1N

Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades.

Mándenme lista de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.
Telef. 11.—Oficios 19.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE
ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 1 a 5 y de 3 a 7

¡¡NO MÁS CANAS!!
25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL
Tónico Habanero
del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 8 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural, castaño ó negro permanentemente, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producto inofensivo de positivas resultados. No mancha ni ensucia.
60-15 00

ROUSSEAU
El ideal tónico genual.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar el más pronto éxito.
DEPOSITOS: Farmacia la Salud y Juicio
y en todas las boticas de las principales ciudades de España.
C. 2004 26-1N

¿TIENE USTED TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL HNO.

No hay TOS, CATARRO ni FLUXION ó RESFRÍADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival Pectoral de Anacahuita y Poligala que preparan en la acreditada Farmacia y Droguería SAN JULIAN. Desde que se conoce este afamado pectoral las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. No hay farmacia acreditada que no lo tenga. Para no ser engañado con otros pectorales, fíjense en la etiqueta que tenga el sello de garantía y diga preparado por Larrazabal Hno. c. 2548

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.
Por el Secretario fué leído el acta de la anterior, siendo aprobada.
Continuando el examen del Proyecto de Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:
Artículo 221.—Certificados de elección.—La Junta Electoral Senatorial, expedirá á cada uno de los Senadores elegidos, un certificado de elección firmado por los miembros que tomen parte en la elección. Este certificado expedirá el lugar y la fecha de su expedición, el nombre del Senador elegido, el número de votos que haya obtenido y el período de duración del cargo. En el mismo certificado se hará constar que la persona á cuyo favor se expide, ha sido debidamente elegida para el cargo de Senador durante el período de que se trate.
Los certificados de elección que no se entreguen personalmente á los elegidos en presencia de la Junta, serán remitidos por el Presidente á los electos, por carta certificada dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la disolución de la Junta.
Los certificados de elección de Senadores se harán y firmarán por duplicado, y éste se destinará á lo que más adelante se dispone en esta Ley.

Artículo 222.—Relación.—Los miembros de la Junta Electoral Senatorial extenderán y firmarán por triplicado una relación de todos los votos por ellos depositados para Senadores en cada votación que se haya celebrado, especificándose separadamente el resultado de cada una de éstas. Dicha relación expresará los nombres de todas las personas que hayan obtenido votos para Senador, y á renglón seguido, en letras y guarismos, el número de votos depositados á favor de cada uno. Inmediatamente después se insertará una declaración en que se haga constar el nombre de la persona ó personas elegidas, y, en caso de que no haya sido ninguna, ó no haya resultado cierto en alguna votación el número legal de Senadores, se hará constar también esta circunstancia. Cuando hayan de elegirse Senadores por diferentes períodos, se hará en la relación una sección separada para cada uno de éstos, con los encabezamientos adecuados.
Artículo 223.—Actas.—El acta de cada sesión se extenderá por duplicado, consignándose en ella todo lo actuado y los nombres de los Consejeros y Compromisarios que asistieron y votaron. Las actas deberán ser firmadas por los que actuaren el Presidente y Secretarios.
Artículo 224.—Remisión de documentos y relaciones.—Antes de la disolución definitiva de la Junta Electoral Senatorial, se prepararán y dirigirán los documentos y relaciones en la forma y á los funcionarios que á continuación se expresan:
Primero.—Un ejemplar del acta, del informe de la Comisión de Actas, todos los duplicados de certificados de elección para Compromisarios Senatoriales, un duplicado de cada certificado de elección expedido por la Junta y todos los documentos cuyo destino no se exprese especialmente en esta Ley, bajo un solo paquete cerrado, se dirigirá al Presidente del Senado en la Habana.
Segundo.—Un ejemplar de la relación, del acta y del informe de la Comisión de actas, en un solo paquete cerrado, al Presidente del Consejo Provincial.
Tercero.—Se fijará inmediatamente en la tablilla del Consejo Provincial una copia de la relación.
A través del cierre de cada paquete, se detallará claramente su contenido, autorizando la nota las firmas del Presidente y de los Secretarios de la misma. El dirigido al Presidente del Consejo Provincial, se entregará inmediatamente á dicho funcionario, para depositarlo en el archivo de ese organismo, donde permanecerá cerrado, con su sello intacto, hasta que sea pedido por acuerdo del Senado. El dirigido al Presidente del Senado será enviado á éste por el Secretario de la Junta Electoral dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á su disolución, haciéndose la entrega en persona si se trata de la Provincia de la Habana, y en otro caso, por correo certificado.
Artículo 225.—Quorum.—Cuando haya sido convocada legalmente, constituirá quorum, para poder celebrar sesiones la Junta Electoral Senatorial de la Provincia, las dos terceras partes del número de los miembros que la compongan.
Artículo 226.—Obligaciones y emolumentos.—El cargo de Compromisario Senatorial, será obligatorio; y obligatoria la asistencia á las reuniones de la Junta ordenadas por la Ley, tanto para aquellos como para los Consejeros Provinciales.
Todo Compromisario Senatorial que resida fuera del Municipio de la Capital, tendrá derecho al reintegro de sus gastos de viaje, con arreglo á la tarifa establecida por la ley para los funcionarios de primera clase. Esta disposición no será aplicable á los Consejeros Provinciales.
Artículo 227.—Certificado para el Tesorero Provincial.—Inmediatamente después de terminada la última sesión de la Junta Electoral Senatorial, el Presidente y los Secretarios extenderán un certificado autorizado con sus firmas, haciendo constar los nombres de todos los Compromisarios Senatoriales con derecho al reintegro de gastos de viaje, de acuerdo con lo ordenado en el Artículo anterior.
Dicho certificado expresará el lugar de residencia de cada Compromisario y las fechas de la primera y de la última reunión á que asistió.
Artículo 228.—Modo de cubrir vacantes.—Remida legalmente la Junta Electoral Senatorial, procederá á cubrir todas las vacantes que existan en la representación Senatorial de la Provincia, aceptándose los que fueren por períodos parciales menores de un mes.
Cuando la Junta Central Electoral reciba aviso de una vacante del cargo de Senador, más de cuarenta y cinco días antes de unas elecciones generales en que no hayan de elegirse regularmente Compromisarios Senatoriales, la Junta Electoral agregará el número debido de Compromisarios en la parte del Decreto de elecciones que se requiera y pertenecerá á la Provincia de que se trate, ó, en caso necesario, publicará inmediatamente un decreto suplementario disponiendo la elección de los referidos Compromisarios Senatoriales; Decreto que deberá ser reproducido sin demora por las Juntas subordinadas de la Provincia.
Cuando estén vacantes dos ó más cargos á que tenga derecho una Provincia, en el Senado, la Junta Central Electoral dispondrá una elección especial de Compromisarios Senatoriales, en la expresada Provincia, á no ser que las próximas elecciones generales deban celebrarse en el término de un año.
Los Senadores elegidos en cumplimiento de lo preceptuado en este artículo, tomarán posesión de sus cargos para el resto de sus respectivos períodos, tan pronto como reciban sus certificados de elección.
Se aprobó un nuevo artículo presentado por el Vocal señor García Khoy, reservado con el número 177 y medio, adicional al Capítulo sobre Escrutinio. Dice así:
Artículo 177 y medio.—En todas las operaciones que la Junta Electoral realice desde que sea cerrada la votación, hasta que eleve á la Junta Municipal la documentación á que se contraen los artículos 173 y siguientes de esta Ley, no podrá invertir más de 24 horas.
Transcurrido este término sin haber realizado su cometido, la Mesa incurrirá en negligencia punible, á no ser que la demora en remitir la certificación del escrutinio á la Junta Municipal

sea maliciosa, en cuyo caso incurrirá en responsabilidad más grave, según los móviles que inspiren ó efectos que produzca la demora.
Cuando, por caso excepcional de fuerza mayor, no pueda la Junta terminar las operaciones relacionadas con el escrutinio, dentro de las veinticuatro horas prescritas, lo comunicará inmediatamente á la Junta Municipal, exponiéndole, bajo juramento ó promesa, los motivos que ocasionaron la tardanza. La Junta designará en el acto una persona de su confianza ó un miembro de ella, que acuda al Colegio Electoral donde resulte la demora, á fin de esclarecerse de las causas y justificación de ellas é informe por escrito á la Junta de la veracidad ó inexactitud de los motivos alegados por la Mesa, para explicarla.
A moción del señor Schoenrich, fueron modificadas en la siguiente forma, los artículos 140 y 141, aprobados en sesión anterior:
Artículo 140.—Encargados de Protestas y Sustitutos.—Cada partido político ó grupo independiente cuya candidatura haya sido declarada válida, podrá nombrar, por escrito, para cada Colegio Electoral, un encargado de protestas y sus sustitutos. El certificado de este nombramiento, determinará el Colegio Electoral para el que se hace la designación, y será firmado por el Presidente, Secretario ó Comité Municipal competente del Partido ó grupo independiente de que se trate, que no podrá ser de Municipalidad distinta á la del Colegio para el que se haga el nombramiento.
A los encargados de protestas así designados que presenten sus credenciales á la Mesa del Colegio, así como á los candidatos oficiales, les serán facilitados todos los medios que necesitan para observar las elecciones, el escrutinio y la confección de las actas y relaciones; pero permanecerán fuera de la sala y guardarán el orden y compostura debidos.
Artículo 141.—Personas en el local del Colegio.—A excepción del Presidente, miembros y empleados de la Mesa del Colegio electoral, de los veedores debidamente acreditados á que se refiere el Artículo 139 de esta Ley, y de los presuntos votantes de sus respectivos fiadores, si hubieren sido recusados, ninguna otra persona podrá permanecer dentro del espacio interior de la sala de la votación, desde las 6 a. m. del día de la elección, hasta que se haya depositado la última boleta, de acuerdo con el Artículo 155. Desde este momento, hasta que se hayan firmado y cerrado las relaciones, sólo podrán permanecer dentro del espacio interior de la sala, el Presidente, miembros y empleados de la Mesa y los veedores debidamente acreditados. A excepción de los ante dichos los encargados de protestas debidamente autorizados y los candidatos oficiales, ninguna otra persona podrá permanecer dentro del local de la votación, durante los respectivos períodos arriba expresados. El número de presuntos votantes, dentro del local de la votación, no podrá exceder de siete, incluyendo los que estén votando y los que esperen turno.
Se acordó modificar el artículo 189, y á las 6 y 30 p. m. se dio por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las 3 y 30 p. m. de hoy.

Artículo 189.—Para cubrir un Resfriado en un Día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le entra. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Honores á Finlay

El ilustrado doctor Duque expresa su opinión en las columnas de nuestro estimado colega "La Discusión", de que el Cuerpo Médico de Cuba debe acordar la celebración de algún homenaje en honor del sabio Finlay.
Debemos advertir que los médicos de Cuba tienen realizado este homenaje, desde hace tiempo, por sus legítimos representantes, que son la Academia de Ciencias, Sociedad de Estudios Clínicos y Congreso Médico Cubano, sancionando completamente la doctrina de Finlay sobre el

agente trasmisor del vómito negro, y glorificando su nombre como benefactor de la humanidad, colocándolo á la altura de Laveran, Jenner y Behring.
La fiesta de la Universidad ha sido una verdadera hermosa apoteosis para el sabio Finlay; pero si pensamos que Finlay es Genio Creador de una idea sublime y que su teoría ha sido interpretada muy felizmente por los médicos que han tenido el acierto de identificarse con su doctrina y ser los ejecutores afortunados de sus portentosos descubrimientos, ¿por qué no unimos en el mismo homenaje á los doctores Agramonte y Guiteras?
Si prescindimos del exclusivismo y aplicamos á este asunto un criterio liberal y expansivo, deben intervenir en la organización de este homenaje, no solamente los subdirectores de la Prensa Médica, sino también los Directores de nuestros hospitales y los Presidentes de nuestras Corporaciones Médicas.
El doctor Duque cultiva la Ciencia Médica con verdadero éxito y devoción; sus investigaciones y descubrimientos sobre la curación de la lepra, son muy notables, por eso consideramos su opinión muy autorizada y lo felicitamos por haber iniciado el pensamiento de dedicar otro homenaje al sabio Finlay, idea plausible y eminentemente oportuna, que si se realiza, será un acto grandioso, que hará honor al nombre científico de este país.
Dr. Jorge Horstman y Trigo

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO

Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colominas y Cp.
32, San Rafael 32.
Teléfono 1448.

ESTUDIOS SOCIALES

LA HUELGA Y SUS HORRORES

I
Agradable golpe de vista presentaba la Fábrica destacándose magistralmente entre la multitud de pequeñas casas que la rodeaban. Antojábase el sugestivo grupo, desde lejos y por el color blanco que ostentaban todos los muros una parvada de palomas rodeando las erguidas chimeneas que desprendían gruesas y negras columnas de humo que se esfumaban, al descender en el límpido azul del firmamento. Alrededor del caserío percibíamos frondosos arbustos que llenaban de aromas el ambiente y por entre el césped, esmaltado aquí y allá de fragantes flores, mansamente se deslizaban los arroyuelos como móviles hilos de plata.
Acercándose más y más hasta alternar con los moradores de aquel pintoresco lugar, que era un pueblecillo si no moderno por sus elementos constitutivos, si moderno por su reciente creación, se notaba alegría, franqueza y otras palpables manifestaciones de tranquilidad.
Efectivamente: en la Fábrica, en donde trabajaban los jefes de todos aquellos hogares, había trabajo en abundancia y los obreros podían ganar tanto cuanto sus fuerzas les permitían. Las casas pertenecían á la Compañía propietaria del establecimiento industrial y eran cedidas á los trabajadores por rentas más que

moderadas, casi insignificantes.
Era digno de verse el grupo á la entrada y salida de sus labores. Animosa principiaban y henchidos de gozo, al terminar, salían de prisa, ansiando llegar á sus hogares y estrechar á los seres amados: á la amante esposa y á los juguetones chieuelos. Discutiase rara vez por cierto, el suceso sensacional: algún compañero que había más de lo debido y caía en la calle, siendo conducido ante el Alcalde; ó el disgusto entre el esposo y la esposa, al que el mismo Alcalde daba fin.
II
Sencillo y alegremente transcurría el tiempo en aquel pueblecillo que á lo lejos simulaba una parvada de blancas palomas rodeando erguidas chimeneas.
Pero de momento, y de manera imprevista, el cielo de aquella feliz mansión empezó á nublar. La presencia de unos obreros de mala catadura y de ideas sediciosas y turbulentas, habían determinado cierta presión en el espíritu de algunos obreros predispuestos al mal; y la mala voluntad, el desconsuelo y el disgusto empezaron á aparecer en el ánimo de aquella gente, hasta entonces pacífica y tranquila. La lectura de libros inconvenientes y de periódicos subversivos se propagó entre los obreros, y las exigencias y las demandas y las pretensiones se imponían y abrumaban; la insolencia, la soberbia y el desdoro se ostentaban adustos y fieros en el semblante del obrero; en el de la mujer y el hijo se retrataban la tristeza, el recelo, y el temor, el sobresalto y la duda.
Algo grave y funesto se esperaba; las puertas se cerraban, las familias emigraban y tempestad fiera y amenazante rugía sorda y solapadamente. La palabra HUELGA, resonó por todas partes, y el pánico y la desolación batieron encarnizados y furiosos sus alas negras y sus picos corvos...
III
Las escenas fueron horriboras: al principiar la huelga y seguir la hecatombe, el mal espíritu sonreía satisfecho, pero después el castigo fué tremendo.
Lanzóse la multitud sobre la Fábrica, arrojando piedras y lanzando vociferaciones. Forzó las puertas que al principiar el tumulto fueron cerradas y una vez dentro de los departamentos, fabricante destruyó máquinas y menesteres, atentando contra la vida de los empleados superiores. La bestia, que permanece pesadamente dormida en todo ser humano, y á la que no hay que despertar porque instiga al mal, hasta al crimen, tomó en cada cerebro la dirección, inspirando más y más desaciertos.
Tras la destrucción vino el incendio. Voraces llamas envolviéron el recinto del trabajo y las casas cercanas. Desplomáronse con estruendo los cobertizos, chirriando férreas piezas de las máquinas torciéronse como gesticulando de espanto y de dolor.
A todo correr llegaron tropas. Ante la actitud resuelta de los obreros, se sucedieron las descargas, cayendo como espigas segadas por la diligente mano del pastor, hombres y mujeres.
La sangre tiñó el agua de los ría-

chuelos, las llamas convirtieron en cenizas muchos hogares, trocando en otros el hermoso color blanco en sombras siniestras.
Con trabajo, al fin, la autoridad restableció el orden, procediendo para escarmiento con toda energía. Allí, junto á los derruidos muros, fueron fusilados muchos de los turbulentos, en medio de la estupefacción general.
Donde hubo risas, se oyeron lamentos; lo que fué tranquilidad hubió para dar paso á la miseria.
Desde lejos se distinguía un montón de escombros, de ruinas, de cenizas.
De muchos hogares sólo quedaron los cimientos; otros fueron abandonados por sus moradores, porque salieron para no volver más, quedando sin vida entre las llamas ó cayendo al ser heridos por las balas...
IV
Cuando los días pasaron y quedaron los dolorosos recuerdos, muchos medraron.
Era esa la labor de aquellos hombres que vinieron sin saberse de dónde, que hablaban mucho y que hicieron creer á los obreros que eran robados en la Fábrica; que eran tratados como no lo merecían. Los ánimos exaltados ante la represión y castigo de unos compañeros, se sublevaron y... y ahí quedaron las consecuencias: riña, dolor, sangre, muerte...
Bien decía Juan, el viejo obrero tan maltratado porque no quiso creer á los lenguaraces que hablaban de huelga:
—No, amigos míos, no os dejéis seducir. No es con tumultos con lo que los obreros hemos de mejorar nuestra condición sino con esfuerzos inteligentes, con trabajos asiduos, con constancia, con instrucción para con palabra sana pedir lo que hoy queremos exigir con mano armada. Desprecia á los que os instigan: son el espíritu del mal!
("Diario Yucateco").

UN SECRETO DE BELLEZA

En el siglo pasado era admirado en las mujeres, el que fueran delicadas, pálidas, lánguidas. Pero aquella moda ya pasó. Lo que hoy día cautiva á la mayoría de los hombres, es la clase de belleza que solo da á la salud. Hoy la mujer debe tener ojos vivos, labios rojos, mejillas coloradas. Es la sangre pura, rica, que da á los ojos la vivacidad y brillo; y que da á los labios y mejillas sus sanos colores. Es con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que se llevan á las venas sangre nueva, pura, rica.
La Srita. Librada Escamilla conocida vecina de Acatlán, (Puebla), México, escribe: "La gratitud me obliga á hacer constar por la presente el beneficio que he obtenido en mi salud con el uso de las maravillosas Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tomé para mi enfermedad de debilidad general y pobreza de sangre. "Durante mi curación con este tan feliz como simple tratamiento, tuve ocasiones de desconfiar de mi restablecimiento, pero desocosa de hacer una prueba leal de esta reputada medicina, seguí constante con ella, y gracias á lo cual hoy me encuentro saludable, bien fuerte para mis quehaceres y diversiones y recomiendo las Píldoras Rosadas del Dr. Williams á todas las personas anémicas y débiles."
Decida Ud. hoy; empiece hoy mismo la cura. Cada día que pasa acentúa la enfermedad; cada día de curación adelanta el retorno de la salud. Todas las boticas venden las Píldoras Rosadas del Dr. Williams

MARCELINO MARTINEZ

Importador Almacenista de Joyería en General y Relojes
Todos los meses recibo nuevo y variado surtido de joyas: nuevos modelos de aretes de oro y con brillantes; sortijas, brazaletes, prendedores y cadenas de abanico para reloj, así como relojes para señoras y caballeros. Único receptor del reloj Caballo de Batalla, máquina escape de áncora montado en piedras finas.
Depósito Muralla 27, altos. Teléfono 685, apartado 248.

Camas!! Camas!!

ESMALTADAS Y DE BRONCE.
El surtido más barato que ha venido á Cuba:
Camas "Nuevo Siglo"
Ventas al por mayor y menor para toda la Isla.
Únicos importadores:
Manzabaley y Duyos S. en C.
Mercaderes 1. Apartado 1084.
c. 2540 alt. s. 8

GRAN REAPERTURA el DOMINGO

ALMA FEDORA Y HERR GRANADO

¡ACTOS SENSACIONALES!

SABADOS á las seis de la tarde

Parque

DOMINGOS á las doce del día

PALATINO

abierto solamente sábados y domingos.

GRAN CIRCO CUBANO

El Capitán De Forest con sus famosos leones.

c. 2538 s. 5

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO. — Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.

ANEMIA. TISIS. DEBILIDAD

EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compostela HABANA

AL SR. J. N. ARAMBURU

Mucho tengo escrito de Lozano Casado y sus obras...

J. N. Aramburu (Carta al Sr. Pumariega)

Es muy cierto. Mi falta de fórmulas de cortesía para con usted, está probada. No trataré de disculparme...

Engañase a sí mismo, es tanto, señor Aramburu; pedir bombos y rastro por conseguirlos, es denigrante. Yo así lo creo...

Permitame, señor Aramburu, hacer esta observación a su experiencia: Nunca debemos juzgar mal al silencio. Ese silencio es mi único pecado...

EL GENSO Y PENNINO

Habana, Noviembre 6 de 1907. Señor Director del Censo de la República de Cuba.

Muy señor mío: Como ciudadano cubano y en el pleno goce de mis derechos civiles y políticos, acudo ante usted para manifestarle que los enumeradores de los distritos de mis residencias...

Pero coincidiendo dicho olvido en mis dos domicilios, dudo de que la enumeración en esta Ciudad haya sido exacta. Y siendo el actual Censo de Cuba, un exponente fiel del número de la población...

leen periódicos; otros, porque no disponen del tiempo necesario para acudir ante el señor Mendoza Guerra...

Quiérase lo prohibida? La Ley Electoral, pues entonces prepágo que habrá conflictos, porque ningún cubano se dejará arrebatar su derecho...

Nómbrese en cada Distrito, una persona honrada, con carácter de Inspector (sin sueldo) de la enumeración para que proceda a investigar los trabajos realizados...

A usted que procede de una nación libre donde se rinde culto a la verdad, acudo, repito, para que medite seriamente sobre el particular...

La ley á todo trance cúmplase y antepóngase á las conveniencias personales. De usted respetuosamente.

Por las víctimas de Cataluña y Andalucía

Según vemos en nuestro apreciable colega "El Correo Español" de Sagua, para engrosar lo posible la suscripción abierta en aquella villa...

El Presidente del Casino Español de Sagua, además de la demanda de socorro que recibió del Presidente del Centro Catalán de la Habana, ha recibido también una carta de un sagüero residente en Málaga...

Málaga, 14-10-907. Señor Presidente del Casino Español.

Muy señor mío: ya tendrán ustedes conocimiento de la horrible catástrofe de esta bella ciudad andaluza, arte la cual resultan pidiéndonos las famosas avenidas de nuestro Sagua la Grande.

Yo, como sagüero, suplico á usted que inicie una colecta y me gire su importe, por cable, á la casa de Reim, de esta, para tener el orgullo de repartir, entre tanto hambriento el pan que desde mi querido é inolvidable pueblo le manden. Dios bendecirá tan caritativa acción.

Soy el nieto de doña Caridad Lima (Padre Varela número 1, alto) y en la actualidad Capitán de Infantería del Regimiento Borbón número 17.

Le anticipa las gracias S. S. J. b. s. m.

S/e. Hospital Civil número 5. P. D.—Con el mismo objeto escribo al señor Presidente del Ateneo cubano. Se le mandarán todos los comprobantes que acrediten la buena distribución del donativo. Vale.

Reseña histórica de las Cruces

Causas independientes de mi voluntad, me obligaron á aplazar, hasta hoy, el pago de una deuda que tengo pendiente, desde los primeros días del pasado mes...

Cuando muchos ostentan títulos de periodistas ilustrados, sencillamente porque escriben en gringo, medigan la sonrisa de los de arriba y llaman inteligentes á instruidos á verdaderos adoqueinos...

Entre las felicitaciones que le ha valido su "Reseña Histórica de Las Cruces", no podía faltar la mía, pobre y desautorizada, pero espontánea y sincera.

Francisco Cobas. Cruces, Noviembre 4 de 1907.

Un gran adelanto en Medicina

Nos referimos al procedimiento usado por el Dr. Justo Verdugo para curar de una manera eficazísima las enfermedades del estómago...

El Dr. Verdugo tiene su gabinete en Prado 54 (véase el anuncio) y ha logrado en poco tiempo una clientela numerosa y distinguida...

El Dr. Verdugo estudió en la Facultad de París en la clínica del gran Charcot, el cual en su obra "Tratado General de Medicina" hace mención de un trabajo del Dr. Verdugo sobre la "Gota Saturnina"...

Por ello creemos un deber en nosotros proclamar los triunfos del modesto y sabio doctor cubano que prosigue los grandes adelantos de los Pasteur, los Roux y otros benefactores de la humanidad doliente.

les que supieron cumplir fielmente sus deberes, como José Merino y Salas, Francisco Chavarray y Rozas y Juan Aparicio y Tuñón...

Muchas y muy merecidas felicitaciones ha recibido el ex-director de "La Semana" é ilustrado autor de un libro sobre instrucción cívica...

Entre las felicitaciones que le ha valido su "Reseña Histórica de Las Cruces", no podía faltar la mía, pobre y desautorizada...

Francisco Cobas. Cruces, Noviembre 4 de 1907.

Madres

La NUTRINA del Dr. ROUX se vende en frascos bajo la forma de SIROPE, y es la EMULSION más perfecta para nuestros hijos...

NUTRINA DEL DR. ROUX. LA GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios...

Un gran adelanto en Medicina

Nos referimos al procedimiento usado por el Dr. Justo Verdugo para curar de una manera eficazísima las enfermedades del estómago...

El Dr. Verdugo estudió en la Facultad de París en la clínica del gran Charcot, el cual en su obra "Tratado General de Medicina" hace mención de un trabajo del Dr. Verdugo sobre la "Gota Saturnina"...

Por ello creemos un deber en nosotros proclamar los triunfos del modesto y sabio doctor cubano que prosigue los grandes adelantos de los Pasteur, los Roux y otros benefactores de la humanidad doliente.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Ministro ascendido. El Secretario interino de Estado señor García Velez, entregó ayer tarde al Gobernador Provisional una carta del Rey de Noruega...

Renuncia aceptada. Ha sido aceptada la renuncia que por su mal estado de salud tenía presentado el Registrador de la Propiedad de Baracoa, don Antonio Piña Pastrana.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

El Supervisor de Gobernación estuvo ayer tarde inspeccionando las obras que se están realizando en la tercera y cuarta estación de policía.

SECRETARIA DE GOBERNACION

El Supervisor de Gobernación estuvo ayer tarde inspeccionando las obras que se están realizando en la tercera y cuarta estación de policía.

También visitó el edificio que ocupan la Armería y el Archivo Nacional, examinando en esta la forma en que se están realizando los trabajos de empacquetamiento de los documentos del Estado.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Peticiones de marcas. A esta Secretaría se han hecho las peticiones de las siguientes marcas nacionales:

"La Gracia de Dios Sempiterna", para distinguir víveres, por el señor Antonio Rocha y Dorado...

"Petrer Pan", para calzado de señoras, caballeros y niños, por el señor H. S. de Rees.

"Manuel Pando Extra Santiago de Cuba", "Manuel Pando 2 Santiago de Cuba", para sacos de harina, por el señor Manuel Pando.

"Manuel Pando C. B. C. Santiago de Cuba", "Manuel Pando 1 Santiago de Cuba", "Manuel Pando Besst Santiago de Cuba", para sacos de harina de trigo...

"Paroid", para papel para techos, por el señor Andrés J. Pinlay.

"Japón Silk", para sedas en carretes y madejas, por los señores Prieto Herman (S. en C.)

"Condriana", para distinguir un producto farmacéutico por el señor Ldo. Francisco M. Cañizares de Santa Clara.

"Strohbeck", para calzado de señoras, caballeros y niños, por el señor H. S. de Rees.

GOBIERNO PROVINCIAL

Resoluciones

El Gobernador provincial ha declarado sin lugar la alzada de Laureano García contra la resolución de la Alcaldía Municipal de la Habana...

Con lugar. Fué declarada con lugar la alzada interpuesta por el señor Enrique Regal Bragues contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana...

Sin lugar. Por la misma autoridad se ha declarado sin lugar otro recurso interpuesto por Juan Muñoz contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana...

Sanidad. La fiebre amarilla. En Ciego de Avila falleció ayer Francisco Iglesias, natural de España. Después de su fallecimiento fué comprobado como caso de fiebre amarilla.

ASUNTOS VARIOS

Un expediente. Nuestro amigo el señor Comallonga ha pedido á la Secretaría de Agricultura que se le forme expediente con el fin de depurar si su conducta como Comisionado del Gobierno en el Central "San José" fué correcta...

Procurador. El señor José de Zayas Bazán ha vuelto á encargarse, desde el día primero del actual, de su oficio de Procurador de los Juzgados y Tribunales de esta Capital.

Poseción. El Ldo. Enrique Tovar Babé, no participa que ha tomado posesión de cargo de Colector General de Capellanías, Apuntador de Misas y Receptor de Oblatas del Obispo de la Habana...

Subasta. Los días 12, 13 y 14 del presente mes, á la una y media p. m., tendrá efecto en la Quinta de los Molinos, la subasta de los artículos decomisados por infracciones del Reglamento del Impuesto.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y CIA. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao...

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y CIA. UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón...

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA). Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

DR CALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quibraduras. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

¿Por qué sufre V. de dispepsias, Tono? ¿Pepsina y Kubarbo de BOSQUE? Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO VINO DE PAPAYINA de Gandul.

Píbase EN DROGUERIAS Y BOTICAS Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

LA EMINENCIA CIGARROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cassetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Caliano, 98.

